

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 228

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-8922 *Resolución por la que se designa el Tribunal Calificador para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/43/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 102, de 31 de diciembre de 2021).*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/43/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 102, de 31 de diciembre de 2021), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente,

RESUELVO

Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/43/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 102, de 31 de diciembre de 2021), que queda configurado como sigue:

Presidente:

Luis Miguel Ruiz Ceballos

Presidente suplente:

José Carlos Berrocal Sánchez

Vocales titulares:

Rocío Serrano Pérez

Inmaculada Domínguez Vejo

Yolanda García Obregón

Vocales suplentes:

Isabel Cobo Lavín

Inmaculada Sierra Saiz

M^a Gema Peña Herrera

LUNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 228

Secretario:

Luis Echevarría Laso

Secretario suplente:

Ángel Antonio Flores Pinacho

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de noviembre de 2022.

El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/8922